

FORMULARIO PARA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR DERECHOS DE ASEO

(Para presentar hasta el 18 de abril de 2024, Ley 21.554)

DIRIGIDO A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PICHILEMU
SOLICITANTE:
C. DE I.: – FONO:
DIRECCIÓN:
MAIL:
TIPO DE SOLICTUD:
Condonación 70% de multas e intereses de deuda por derechos de aseo y convenio de pago en 12 cuotas. Condonación 100% de multas e intereses por deuda de derechos de aseo, por pago al contado.
Condonación de deuda por derechos de aseo mayor a 5 años, multas e intereses.
ARGUMENTO DE LA SOLICITUD:
DOUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:
Certificado de deuda total de derechos de aseo.
Certificado de avalúo fiscal del inmueble.
FIRMA SOLICITANTE